

LIV

DECRETO EN QUE EL CONGRESO DE LA UNION DECLARO QUE EL GRAL. DEGOLLADO ESTABA EN APTITUD DE SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS A LA CAUSA CONSTITUCIONAL.—4 DE JUNIO DE 1861.

República Mexicana
Secretaría de Estado
y del
Despacho de Justicia

El Exmo. Sr. Presidente interino de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«El C. Benito Juárez, Presidente interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

«Que el Congreso de la Unión ha decretado lo siguiente:

«Artículo único. La Representación Nacional declara que el C. Santos Degollado está en aptitud de seguir prestando sus servicios á la causa constitucional, á reserva de lo que resulte del juicio que tiene pendiente.

«Dado en el salón de sesiones del Congreso de la Unión en México, á cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—*Gabino Fernández Bustamante*, Diputado Presidente.—*E. Robles Gil*, Diputado Secretario.—*G. Valle*, Diputado Secretario.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio Nacional del Gobierno de México, á cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—*Benito Juárez*.—Al C. Joaquín Ruiz, Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción Pública.»

Y lo comunico á V. E. para su publicación y cumplimiento.

Dios, Libertad y Reforma.

México, junio 4 de 1861.

Al C.

Ruiz.

LV

OFICIO DEL GRAL. DEGOLLADO AL MINISTRO DE GUERRA, EN QUE SE PUSO BAJO SUS ORDENES PARA PERSEGUIR A LOS REACCIONARIOS.—6 DE JUNIO DE 1861.

Exmo. Sr.:

Habiéndome concedido permiso el Soberano Congreso para salir en persecución de los asesinos del más distinguido de nuestros mártires, C. Melchor Ocampo, tengo la honra de ponerme á las órdenes de V. E. para que me ocupe en el servicio de campaña, sin que le sirva de embarazo la alta jerarquía de mi empleo militar, que no conservo sino como título de estimación del Supremo Gobierno. De consiguiente, quede V. E. entendido que no desdeñaré ir á la cabeza de un cuerpo

de caballería y aún de una compañía de dragones bien montados y armados, sujeto á las órdenes de cualquier jefe á quien el Exmo. Sr. Presidente tenga á bien encomendar la dirección de las operaciones.

Asimismo deseo que ese Ministerio sepa que me considero libre, no obstante mi carácter de General de División, para disponer de mi persona y agregarme como guerrillero á cualquiera fuerza de las que se pongan en movimiento; pues quiero que no sea una quimera el permiso que tengo de salir á batirme como soldado del pueblo, y obro bajo la inteligencia de que sólo el Soberano Congreso me puede retirar ó limitar su licencia y llamarme de nuevo á esta capital.

Dígnese V. E. dar cuenta con esta nota al Exmo. Sr. Presidente, y sírvase aceptar las protestas de mi consideración y respeto.

Dios, Libertad y Reforma.

México, junio 6 de 1861.

Santos Degollado (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

ANEXO.

Minuta de la contestación que el Ministro de Guerra dió á la comunicación anterior.—6 de junio de 1861.

Deseoso el Exmo. Sr. Presidente de utilizar los importantes servicios de U., y conforme con los

patrióticos deseos manifestados en su comunicación de hoy, ha tenido á bien nombrarlo General en Jefe de las fuerzas que deben obrar sobre los asesinos Zuloaga, Márquez y demás facciosos que merodean por el rumbo de Toluca.

Dichas fuerzas se compondrán del Batallón Rifleros de San Luis, que se halla en esta capital, Regimiento Defensores de la Libertad, media batería de montaña de la División de México, Segundo Escuadrón de Zacatecas, y la caballería ligera que el Exmo. Sr. Gobernador del Estado de México pueda poner á sus órdenes.

El E. S. Presidente, que conoce la actividad y acendrado patriotismo que distinguen á U., espera el más pronto y plausible resultado de la campaña que se le confía.

Libertad y Reforma, junio 6 de 1861.

(Una rúbrica.)

Al C. General Santos Degollado.

Presente.

LVI

PLAN DE OPERACIONES PARA PERSEGUIR A LAS GAVILLAS QUE OCUPAN LA SIERRA ENTRE MÉXICO Y TOLUCA.

Columna de la derecha.

Su marcha será saliendo de México por Santa Fe, San Pedro Cuajimalpa, Chimalpita á Huisqui-

lucan, extendiendo sus exploradores ó partidas de observación á Cupilco y el camino del Capulín. Continuará su marcha por Chimalpita, el Cerro de los Padres, (y) Molino de Río Hondo á San Bartolo Naucalpan, extendiéndose á Jesús del Monte por Atizapán, San Antonio ó Monte Bajo, (y) San Martín á la Villa del Carbón. Esta columna, al llegar á Monte Bajo, debe lanzar su caballería á las haciendas de Lanzarote, de la Concepción, (y) la Alcaparrosa á San Luis de las Peras.

Itinerario.

Jornadas.	Días.
1 ^a de México á San Pedro Cuajimalpa...	15
2 ^a á Huisquilucan.....	15
3 ^a á San Bartolo Naucalpan ó á Atizapán.	17
4 ^a { Infantería á San Martín..... } { Caballería á la Villa del Carbón ... }	18

*Columna de Observación de la Derecha.
Caballería.*

Su marcha por Jesús del Monte, Molino de Río Hondo, Naucalpan, San Miguelito, Cuautitlán, Tepozotlán, Santiago, (y) la hacienda de la Concepción, á San José, Joloc, el Sitio, pueblos y ranchos de esa planicie. Esta columna tiene por objeto recorrer todos esos lugares para evitar que el enemigo atravesase para Huehuetoca; avanzándose hasta San Luis de las Peras y los Quilites, fijando su atención sobre la hacienda de la Matavaca y la cañada situada cerca de Chapa de Mota.

Itinerario.

Jornadas.	Días.
1 ^a de México, por Jesús del Monte, á Naucalpan.....	15
2 ^a á San Miguelito.....	16
3 ^a á Cuautitlán.....	17
4 ^a á San Luis de las Peras.....	18
5 ^a á Matavaca.....	19

Columna del Centro.

Su marcha por el llano de Salazar, (y) Huisquilucan, extendiéndose en su marcha hacia el Cerro de la Campana; continúa por Chimalpa Grande, (y) San Luisito á Monte Alto. En esta marcha se extiende, por su izquierda, al Guardita, por su derecha, á la Magdalena y San Miguelito; sigue su marcha por Acahuacán á la Villa del Carbón. En esta marcha se extiende hacia su derecha hasta las lomas de donde se descubre el camino de Monte Bajo.

Itinerario.

Jornadas.	Días.
1 ^a México á Cupilco	15
2 ^a 1	
3 ^a á Monte Alto.....	16
4 ^a á Acahuacán	17
5 ^a á la Villa del Carbón.....	18

1 En el original aparecen testadas aquí las siguientes palabras: «de Lerma á Huisquilucan.»

Columna de la Izquierda.

Su marcha de San Nicolás Peralta, por la Cañada de Xochicuautla, (y) Llano de los Negros, á San Francisco el Viejo; se entiende á su derecha sobre las montañas que dominan el camino

Al llegar á San Francisco el Viejo, adelanta una partida hacia su derecha para explorar y dominar el camino que conduce del Cerro de la Campana á Huisquilucan; otra partida al puerto que está á su frente, y desde donde se ve Huisquilucan; y otra partida corta á su izquierda al Cerro del Fraile. Continuará su marcha por la Cañada de San Lorenzo á descender á la hacienda del Mayorazgo. Al verificar este descenso, destacará una partida á su izquierda, que lo verifique por Santa Catarina y se le incorpore en el Mayorazgo. Continuará su marcha por Temoaya, Santa Isabel, (y) Jiquipilco. En esta marcha extiende sus partidas de exploradores hasta una legua á su derecha, sigue por Malacota á Pueblo Nuevo, y de ese lugar opera sobre Nigini, (y) la Villa del Carbón ó sobre el camino del Caracol, que conduce directamente de dicha Villa á Jiquipilco.

Itinerario.

Jornadas.	Días.
1 ^a de Toluca á San Nicolás Peralta.....	1
2 ^a de San Nicolás Peralta á San Francisco el Viejo.....	15

1 En el original está en blanco este espacio.

Jornadas.	Días.
3 ^a al Mayorazgo.....	16
4 ^a á Jiquipilco.....	17
5 ^a á Pueblo Nuevo ó la Villa del Carbón.	18

Columna de Observación de la Izquierda.

La marcha de Toluca á San Bartolo Ojolotepec (Jilotepec? y) á la hacienda del Mayorazgo, donde permanece, adelantando una partida á Miniapa; el día que llega á Huisquilucan (ó) al Mayorazgo, la columna de la izquierda está de observación; marcha por Temoaya á Ixtlahuaca. De este lugar se dirige su caballería á Sila; la infantería permanece en Ixtlahuaca; sus exploradores á los ranchos de Madó, Paté y Mostege. La caballería que se sitúa en Sila, permanece en observación de la Bufa y de Nigini, y maniobra según las circunstancias lo exijan.

Itinerario.

Jornadas.	Días.
1 ^a de Toluca á San Bartolo.....	15
2 ^a al Mayorazgo	16
3 ^a Temoaya	
4 ^a á Ixtlahuaca	17
5 ^a á Sila, ó Nigini si necesario fuere.....	18

Notas.

1^a Las fuerzas que salgan de la Capital y marchen por los caminos principales de Tepeji, Zumpango ó Huehuetoca, deben estar en observación

de los caminos que conducen á la Villa del Carbón, el día que las columnas lleguen á la Villa expresada; y dicha observación debe comprender Jilotepec, San Francisco, Soyaniquilpan, Hacienda de la Cañada, Tepeji y San Miguel de los Jagüeyes.

Las instrucciones de los jefes de columna llevan sus instrucciones (sic) en su pliego respectivo.

2^a La columna de la derecha debe contar de 400 á 500 infantes, dos piezas de montaña y 50 ú 80 caballos.

3^a La columna de observación de la derecha se compondrá de 400 á 500 caballos; cuyas dos columnas las da la Capital de México.

Toluca, junio 9 de 1861.

T. O'Horán (rúbrica).

Aprobado,
Degollado (rúbrica).

La columna de la derecha contramarcha por los mismos puntos. La de operaciones, á Naucalpan, donde hace alto. La de observación, á Cuautitlán, donde hace alto.

LVII

CARTA DEL GRAL. DEGOLLADO AL GRAL. GONZALEZ ORTEGA, EN QUE LE PIDIO OFICIALES Y MUNICIONES PARA LA CAMPAÑA QUE IBA Á EMPRENDER.—9 DE JUNIO DE 1861.

Toluca, junio 9 de 1861.

Sr. Gral. D. Jesús G. Ortega.

México.

Mi estimado compañero y amigo: anoche llegué á esta ciudad, aunque la brigadita lo hizo hasta hoy en la mañana, porque ayer perdimos dos horas en tiroteos con el enemigo en el llano de Salazar. Nuestras guerrillas los ahuyentaron y les quitaron cinco caballos.

Me entregaron los cuerpos Lanceros de la Libertad y Rifleros de San Luis sin municiones de reserva, y necesito parque de rifle principalmente, pues la tropa sólo trae cuatro paradas por plaza. Sírvase U. remitirme siquiera 32,000 tiros de esta arma. Sírvale á U. de gobierno que las balas que han venido en las paradas existentes, vienen muy forzadas y á los tres ó cuatro tiros ya no entran, por el sarro que se forma dentro del cañón; ni podemos construir aquí parque por falta de turquesas de rifle, y será bueno que me mande U. un par.

Me encontré con que el Sr. Berriozábal sólo tiene aquí 14 dragones, que ha puesto á mi disposición.

Es por lo mismo necesario que me remita U. á los Coroneles Cuéllar y Rivera; don Aureliano, con sus caballerías, porque yo nada de provecho puedo hacer con sólo 130 caballos del Coronel O'Horán, aunque son muy buenos.

Incluyo á U. un plan que ha formado el mismo O'Horán y que hemos aprobado el Sr. Berriozábal y yo; ¹ él es muy conforme con lo que habrá dicho á U. Sabás Iturbide y con la orden del Ministerio de la Guerra, que recibí en Tacubaya en la noche del día 7. Hágame U. favor de decirme si lo aprueba y quiere que lo ejecutemos, para hacerlo así. Yo siempre saldré de aquí, según la orden del Sr. Zaragoza, para la Villa del Carbón, aunque, faltándome las municiones, voy expuesto por lo mismo á no hacer cosa útil; pero siempre recomiendo á U. que vea la combinación del Sr. O'Horán, que ya había presentado al Sr. don Manuel F. Soto, cuyo plan se llevó para esa capital. Desalojar al enemigo primero de Huisquilucan y después de la Villa del Carbón, será muy provechoso para dejar expedita la comunicación entre esa capital, Toluca, Morelia y todo el Occidente.

También suplico á U. que tenga presente que los cuerpos sólo tienen haberes hasta el día 15, y aun el pelotón de artillería vino sin socorro desde el día 7 que lo comencé á pagar; por manera que sin lo necesario para la segunda quincena de estos, no me podré mover de aquí.

¹ Véase el documento anterior.

Me faltan jefes y oficiales para la organización de la brigada, y suplico á U. me mande un Jefe para el Estado Mayor, con sus oficiales correspondientes, y tres ó cuatro oficiales más para las comisiones que U. sabe son indispensables. Recomendando á U. que me mande, si no hay inconveniente, al Coronel D. Juan B. Argüelles, al Teniente Coronel D. Francisco Landa y al Teniente Coronel Soto, de quien dará razón el primero. También me faltan dos subalternos inteligentes de artillería, pues la media batería de montaña que se me designó, no tiene ni un oficial. Por último, necesito más municiones de artillería, pues las piezas que hay aquí sólo tienen cincuenta tiros cada una.

Si se pudiere allanar la marcha del Sr. Coronel D. Agustín Cruz, él explicará en el Ministerio todas mis necesidades, y se lo recomiendo á U. para que lo escuche.

Recibirá U. esta carta por conducto del Ministerio, pues temo que U. haya salido, y en este caso, el Sr. Zaragoza atenderá mis pedidos.

Deseo á U. mucha salud y que mande lo que guste á su afmo. compañero y amigo, Q. B. S. M.

S. Degollado (rúbrica).

Aumento:

Además del plan general de operaciones, incluyo las operaciones detalladas para las dos columnas que U. debe nombrar, sirviéndose decirme qué jefes deberán mandarlas y el día en que salen de

la Capital, ó más bien el día en que debemos estar en Huisquilucan.

(Una rúbrica.)

LVIII

PRIMER PARTE QUE EL GRAL. FELIPE BERRIOZABAL DIO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, SOBRE LA JORNADA DEL 15 DE JUNIO DE 1861, EN LA CUAL MURIO EL GRAL. DEGOLLADO.

Ejército Federal
División de México
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Para proteger el paso de las fuerzas y armamento que debían salir hoy de la Capital de la República á las órdenes del Sr. Coronel O'Horán, y según entiendo, de acuerdo enteramente con él y con el Sr. Coronel Cruz, emprendió el Sr. Degollado su marcha de Lerma con la Brigada que estaba á sus órdenes, compuesta del Batallón Rifleros de San Luis, Escuadrón Lanceros de la Libertad y una pieza de montaña, dotada y municionada, de las de la División de México. La combinación consistía en que el Sr. Degollado, con su Brigada, al llegar al llano de Salazar, ocuparía las montañas de su izquierda, siguiendo su movimiento por la cúspide de ellas hasta la que se encuentra frente á "La Casa de la Pila," para evitar que el enemigo atacara el convoy por ese flanco. Como estaba yo pendiente de recibir instrucciones sobre la

combinación general que tenía propuesta á V. E., me acompañé con el Sr. Degollado para ponerme al frente de la Primera Brigada de la División de México, que es á mis órdenes, y que, como he dicho antes, traían los Sres. Cruz y O'Horán.

Llegamos, pues, al llano de Salazar, y en el acto el Sr. Degollado mandó reconocer las veredas por donde debía subir la tropa, resultando de este examen que se le informara el que era absolutamente imposible que lo hicieran la artillería y caballería. Entonces el Sr. Degollado me suplicó me pusiera al frente de la caballería y la pieza de montaña, mientras él ocupaba las alturas convenidas, con el Batallón Rifleros; ordenándome que luego que él ocupara el primer cerro, hiciera yo mi movimiento por todo el camino real, hasta encontrar las fuerzas que custodiaban el cargamento. Presenció la tenaz resistencia que le opuso el enemigo, que estaba oculto en aquellos cerros; ví también que éste se retiraba y que el Sr. Degollado ocupó por fin la altura convenida, y oí también, en este momento, tocar diana á la banda de Rifleros.

Inmediatamente emprendí mi movimiento por todo el camino real, según las instrucciones que tenía, y á pesar de que el enemigo nos tiroteó varias veces en el tránsito, llegué hasta el Contadero sin haber perdido un hombre ni quemado un solo cartucho, y con el gran disgusto de no haber encontrado en todo el camino la fuerza y convoy, que considerábamos salidos de Tacubaya desde el amanecer.

A mi llegada al Contadero, y á eso de las cuatro y media de la tarde, se me presentó el Capitán D. Perfecto Soto, diciéndome, de parte del Sr. Degollado, que el Batallón de Rifleros se le había desbandado en su mayor parte, y que era preciso que le mandara la caballería para que recogiera los dispersos. En el acto ordené al Comandante de Lanceros de la Libertad, retrocediera violentamente, aunque, como comprenderá V. E., habían transcurrido cuatro horas y media del suceso, y la caballería necesitaba tiempo igual para llegar al punto de la dispersión.

Hice avanzar inmediatamente hacia Tacubaya la pieza de montaña, con su parque, dotación de artilleros y un sostén de veinticinco infantes que me había dejado el Sr. Degollado, y como en estos momentos se me incorporó el Sr. O'Horán, que á todo escape venía con los Lanceros de Lerdo, contramarché con dicho señor para alcanzar á los de la Libertad, que, como decía antes, había despachado á pedimento del Sr. Degollado.

Hemos recorrido estos lugares y sólo hemos encontrado un correo del enemigo, que hice fusilar en el acto, y por lo avanzado de la hora retrocedí hasta esta hacienda, donde he dispuesto pernoctar, por no haber otro punto á propósito en el camino, sin tener más novedad en estas fuerzas, que un muerto habido después, del Escuadrón Lanceros de la Libertad.

Respecto al Batallón Rifleros que acompañaba al Sr. Degollado, las noticias que he recibido son

tan varias, que nada puedo decir á V. E. de cierto; pero parece que en su mayor parte se ha dispersado. Mañana emprenderé mi marcha con todo el convoy, y pondré á V. E. al tanto de lo que ocurra.

Creo que es indispensable suspender la combinación general que se tenía arreglada; por lo mismo, espero que V. E. se servirá decirme lo que determine sobre este particular.

Dios, Libertad y Reforma.

Cuajimalpa, junio 15 de 1861, á las ocho de la noche.

Felipe B. Berriozábal (rúbrica).

Exmo. Sr. Ministro de Guerra.

(México.)

(Sobre el parte anterior recayó el siguiente acuerdo:)

Junio 17 de 61.

Enterado con disgusto; y que el Coronel O'Horán tuvo órdenes para salir de Tacubaya á las seis de la mañana del día 15, para lo cual quedó enteramente despachado, según él mismo avisó á este Ministerio. La falta de exactitud para marchar del citado Coronel, ha dado por resultado el suceso desgraciado del Sr. Gral. Degollado. El Sr. O'Horán, pues, es el único responsable; en tal virtud, procederá U. inmediatamente á reducirlo á prisión y á disposición de este Ministerio, para juzgarlo oportuna é inmediatamente. Publíquese el parte.

(Una rúbrica.)

LIX

SEGUNDO PARTE DEL GRAL. BERRIOZABAL SOBRE
LA JORNADA DEL 15 DE JUNIO.

Ejército Federal
División de México
General en Jefe

Exmo. Sr.:

A las seis y media de la tarde de hoy, he llegado á esta población con el convoy, sin haber tenido ninguna novedad en el camino.

El enemigo quiso apoderarse, primero de la altura que ocupaba el día anterior, para hostilizarnos al pasar por las Cruces y el llano de Salazar; pero medio batallón del Segundo Ligero, á las órdenes del Teniente Coronel D. Carlos Salazar, que venía guardando nuestro flanco derecho, lo desalojó, cambiándose algunos tiros. En seguida, el enemigo se apoderó del Portezuelo del Gallinero, para disputarnos el paso; pero al aproximarnos, volvió á huir rumbo al Gallinero, dejando en nuestro poder parte de la correspondencia que había quitado á la diligencia de ayer.

De paso mandé reconocer el campo en que había tenido lugar el encuentro con el Batallón de Rifleros, y sólo se ha encontrado á un correo, que me mandaron de Cuernavaca, fusilado y colgado en la cumbre de las Cruces; á los oficiales de Rifleros, Puente y López, fusilados también y tirados

junto á la fábrica de vidrio, y á un soldado herido de una pierna, en la fábrica de aguardiente.

Hasta ahora no he recibido del Sr. Vega, Coronel de Rifleros, el parte pormenorizado de lo ocurrido el día de ayer; pero calculo que la pérdida ha consistido en los dos oficiales de que se ha hecho mención, una parte de la banda del Cuerpo y cosa de ciento cincuenta ó ciento sesenta hombres armados.

No se tiene noticia absolutamente del paradero de los Sres. Degollado, Teniente Coronel y Mayor del cuerpo; pero, según los informes recibidos, pudieron bajar de la altura que ocupaban, montar en sus caballos y tomar el Monte, que está á la derecha del camino, yendo para esa capital.

Mañana continuaré mi marcha para Toluca, y de allí escribiré á V. E. sobre la combinación propuesta.

Se me había pasado decir á V. E. que el piquete de Rifleros que me dió el Sr. Degollado para el sostén de la pieza, llevaba la bandera del Cuerpo, y, por consiguiente, se salvó.

Dios, Libertad y Reforma.

Lerma, junio 16 de 1861.

Felipe B. Berriozábal (rúbrica).

(Sobre el parte precedente recayó este acuerdo:)

Junio 18 de 61.

Enterado y que se publique.

(Una rúbrica.)